



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-119/09NOV017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 22 de noviembre de 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-119/09NOV017**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED]

[REDACTED], quien se identificó con su DUI número [REDACTED]

[REDACTED] recibida a las 1136 horas del día 09 de noviembre del 2017

I. ANTECEDENTES.

Mediante correo electrónico a las 1315 horas del 10 de noviembre del presente año fue notificada Constancia de Admisión considerando que la solicitud formal cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, ésta Oficina de Acceso a la Información Pública con el requerimiento de información siguiente:

1.- Listado de los productos y servicios adquiridos por la Institución en los últimos 5 años, a través de la "Bolsa de productos y servicios de El Salvador" (BOLPROS) especificando:

- Producto/Servicio
- Cantidad de productos/servicios
- Montos y Plazos de la adquisición y contratación de los mismos.

2.- Monto total de lo contratado en los últimos 5 años, a través de la "Bolsa de productos y servicios de El Salvador" (BOLPROS) por año y mes.

3.- Detalle del proceso de adquisición de productos y servicios de la Institución contratados en los últimos 5 años, a través de Licitación o Libre gestión antes de comprarlos por medio de la "Bolsa de productos y servicios de El Salvador" (BOLPROS). La Información relativa al listado de productos y servicios, cantidades, montos y plazos de contrataciones por mes y año, se requiere a fin de realizar un cuadro comparativo de las dos formas utilizadas por la Institución en la contratación de productos y servicios.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por el impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Es así que mediante la gestión de búsqueda realizada por la unidad administrativa responsable informo:

“La Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales de esta Cartera de Estado no posee registros de haber realizado procesos de adquisiciones y contrataciones por medio de la “Bolsa de Valores de El Salvador” (BOLPROS).”

Por lo que en esta fecha **22 de noviembre de 2017**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.




RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/calvo

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv